# INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

# INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION

## ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017

NIC -Norma Internacionales de Contabilidad

SRI -Servicio de Rentas Internas

CONTENIDO:	Páginas No.
Informe del Auditor Independiente	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto del accioni	ista 8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 22
ABREVIATURAS USADAS:	
US\$ -Expresados en Dòlares de E.U.A.	
NIIF -Norma Internacionales de Información Financio	ciera

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION:

#### Opinión

Hemos examinado los estados financieros de la empresa INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de fos estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la significatividad del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión desfavorable" los estados financieros adjuntos, no presentan fielmente la situación financiera y patrimonial de la empresa INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION al 31 de diciembre de 2016 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

#### Fundamento de la opinión

Tal y como se explica en la nota 2, la empresa no cuenta con un sistema contable y con la información que soporte la información presentada en los estados financieros de la empresa durante el 2018 y 2017, debido a que no aún no ha sido posible determinar el vaior razonable de los activos y pasivos de la sociedad que resultan materiales. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera no se han determinado los efectos sobre los estados financieros los montos reflejados en los activos, pasivos, patrimonio.

Hemos efectuado nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros". Somos independientes de la entidad de conformidad con lo señalado en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

# Responsabilidades de la Administración y de los Representantes del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Representantes del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

# Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoria de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrectiones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras quo los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones

contables y la correspondiente información reveladas por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoria obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una preparación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Entidad respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

## Asunto de Enfasis

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía en la actualidad se encuentra liquidación por lo que estará afectando al principio de NEGOCIO EN MARCHA.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario de INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento de Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador Agosto 19, 2019

> SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Registro No. SCVS-RNAE-1078

MCF. Julio Ramirez Romero, CPA.